



BARNATRESC



PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

¿Cuál es la normativa del Barnatresc?

Puede consultar la normativa en la web:

<http://www.euro-senders.com/barnatresc/normativa.htm>

Es importante conocer la normativa porque ello puede ahorrar malentendidos y errores

¿Cómo se puede participar?

La forma es muy sencilla y está muy detallada en la web:

<http://www.euro-senders.com/barnatresc/propera.htm>

Entre en el apartado “como participar”

¿Hay que pagar derechos de inscripción?

La participación en el Barnatresc es gratuita

¿Cómo se obtiene el carnet del Barnatresc?

Se ha establecido un nuevo sistema de participación según el cual hay un equipo de voluntarios a la salida para tomar los datos de las personas que no tienen carnet, ya sea porque es la primera vez que participan, ya sea porque lo han perdido, y en aquel mismo momento les facilitan el carnet oficial del Barnatresc que ya utilizarán en aquella caminata.

Consultar la web: <http://www.euro-senders.com/barnatresc/propera.htm>

Consultar el apartado “nuevo sistema de participación”

Si me dejo el carnet en casa, ¿cómo puedo participar?

El primero que os pedimos es que hagáis todo lo posible para no dejaros el carnet en casa. Cuando lo traéis y lo utilizáis nos ayudáis mucho a simplificar las gestiones que hay que efectuar para computar vuestra participación en vuestra ficha de nuestra base de datos. Al mismo tiempo también hacéis más ágil el control de salida, el de paso y el de llegada.

Las personas que tienen el carnet del Barnatresc pero que se lo han dejado en casa deberán de recoger a la salida una hoja de participación específica para estos casos, hacerla sellar en el control y entregarla a la llegada. De no hacerlo así no se tendría constancia de su participación.

¿Qué caminatas hay previstas para este año?

Encontrará el calendario de actividades en la web: <http://www.euro-senders.com/barnatresc/activitats-programades.htm>

Tenga en cuenta que el calendario no es definitivo y que las modificaciones que se produzcan se harán constar en este mismo apartado de la web.

¿Cuándo es, donde es y qué medios de transporte hay para acudir a la próxima caminata?

Todo lo referente a la próxima caminata lo encontrará en la web:

<http://www.euro-senders.com/barnatresc/propera.htm>

¿Cómo puedo participar en el concurso fotográfico?

La normativa de como participar en el concurso fotográfico la encontrará en la web:

<http://www.euro-senders.com/barnatresc/concurs.htm>

¿Cómo puedo participar en el concurso de vivencias?

La normativa de como participar en el concurso de vivencias la encontrará en la web:

<http://www.euro-senders.com/barnatresc/vivencias.htm>

¿Cómo puedo contribuir en la campaña de reducción de residuos?

Solidarizándote en las actuaciones que están previstas en la organización del Barnatresc: Asistiendo a las caminatas provisto/a, según tus necesidades, del agua y de la comida necesarios para realizar la actividad, ya que lo que se pueda dar a lo largo del itinerario son solamente ingestas de mantenimiento.

Tomando el agua de los botijos, tanto en el avituallamiento como a la llegada, ello ha representado en el 2014 el ahorro de generar basura de unas 62.170 botellas de plástico.

Facilitándonos tu correo electrónico para recibir a través de él la información del Barnatresc.

En el año 2014 ello ha representado un ahorro de papel equivalente a más de 217.500 folios, la que representa un gran ahorro en el consumo de celulosa.

Si tienes ficha en la base de datos del Barnatresc y aún no nos has facilitado la tu dirección de correo electrónico lo puedes hacer a través de: asenexba@euro-senders.com.

¿Si tengo algún problema durante la caminata qué he de hacer? ¿Dónde puedo llamar?

En la documentación que es facilita a la salida de cada caminata se indica que per a cualquier incidencia se puede llamar al teléfono 616 672 173, de todas formas, si se trata de una emergencia siempre es mejor llamar directamente al 012.

¿Cómo puedo saber las personas que han participado en una caminata concreta?

Puedes consultar la web: <http://www.euro-senders.com/barnatresc/assistencia.htm>

Donde encontrarás la información de la participación de varios años

¿Cuántas caminatas he de realizar para obtener el pin anual?

Los caminantes que hayan acreditado la realización de 2 o más caminatas de las que forman el Barnatresc 2015 serán obsequiados con un pin conmemorativo con el baremo siguiente:

Categoría ori: realización de 10 a 12 caminatas

Categoría plata: realización de 6 a 9 caminatas

Categoría bronce: realización de 2 a 5 caminatas

Toda la información sobre este tema está en la web:

<http://www.euro-senders.com/barnatresc/premi.htm>

¿Cómo puedo saber cuántas caminatas llevo efectuadas este año?

Puede consultar la web: <http://www.euro-senders.com/barnatresc/propera.htm>

Donde encontrará un apartado que le dará acceso al listado de participantes con indicación del número de caminatas de las que hay constancia de la su participación en la base de datos del Barnatresc.

Si considera que hay algún error en el número de caminatas que figuran a su nombre puede indicar cuál es el error por medio de un correo electrónico a la dirección:

asenexba@euro-senders.com/barnatresc

También puede llamar, solo los lunes, de las 17 a las 21 horas al teléfono 616 672 173.